

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Aprovechamientos | 2,250,000.00 | (1,042,819.23) | 1,207,180.77 | 1,957,180.77 | 1,957,180.77 | 86.99 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 24,797,000.00 | 7,661,465.56 | 32,458,465.56 | 41,745,987.18 | 41,745,987.18 | 168.35 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 12,435,693.00 | 1,506,463.94 | 13,942,156.94 | 7,064,490.04 | 7,064,490.04 | 56.81 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL INGRESOS | \$39,482,693.00 | \$8,125,110.27 | \$47,607,803.27 | \$50,767,657.99 | \$50,767,657.99 | 128.58 |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$50,767,657.99**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$39,482,693.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **128.58%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

Aprovechamientos, “La variación se debe a que no se recaudó lo que se tenía estimado al trimestre, puesto se disminuyeron las sanciones a los concesionarios y permisionarios en el Estado”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La variación se debe a que se recaudó más de lo estimado, por las actualizaciones de trámites de las concesiones del trimestre, por la revista vehicular y los refrendos. Por lo que el importe recaudado ya excede incluso el ingreso modificado autorizado durante éste periodo y anteriores”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación se debe a que SEFIPLAN no ha transferido el recurso, aún estén debidamente tramitada. La ampliación de \$1,506,463.94, con corte al 30 de septiembre de 2021, pertenece a la Homologación de compensaciones de los delegados del Instituto de Movilidad en Felipe Carrillo Puerto y en Tulum, autorizado por la SEFIPLAN mediante oficio No. OFICIO NO. SEFIPLAN/SSPCHP/DCPSP/DSPSPPA/210121-002/I/2021, así como la ampliación en los capítulos 2000, 3000 y 5000, para adquisición de vehículos, pago de derechos y póliza de seguros, autorizado con el Oficio No. SEFIPLAN/SSHCP/DCP/DOSP/290421-2/IV/2021”. **(Figura 1)**

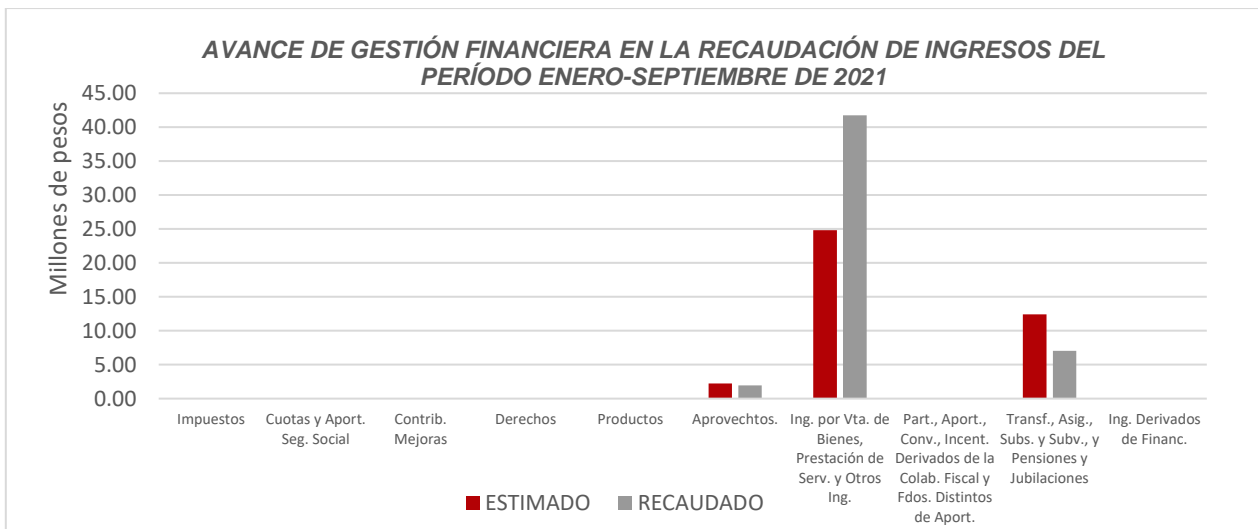


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$50,767,657.99** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$51,229,260.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **28.36%**, en el segundo trimestre un **39.76%** y en el tercer trimestre un **30.97%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **0.91%**. (Figura 2)

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

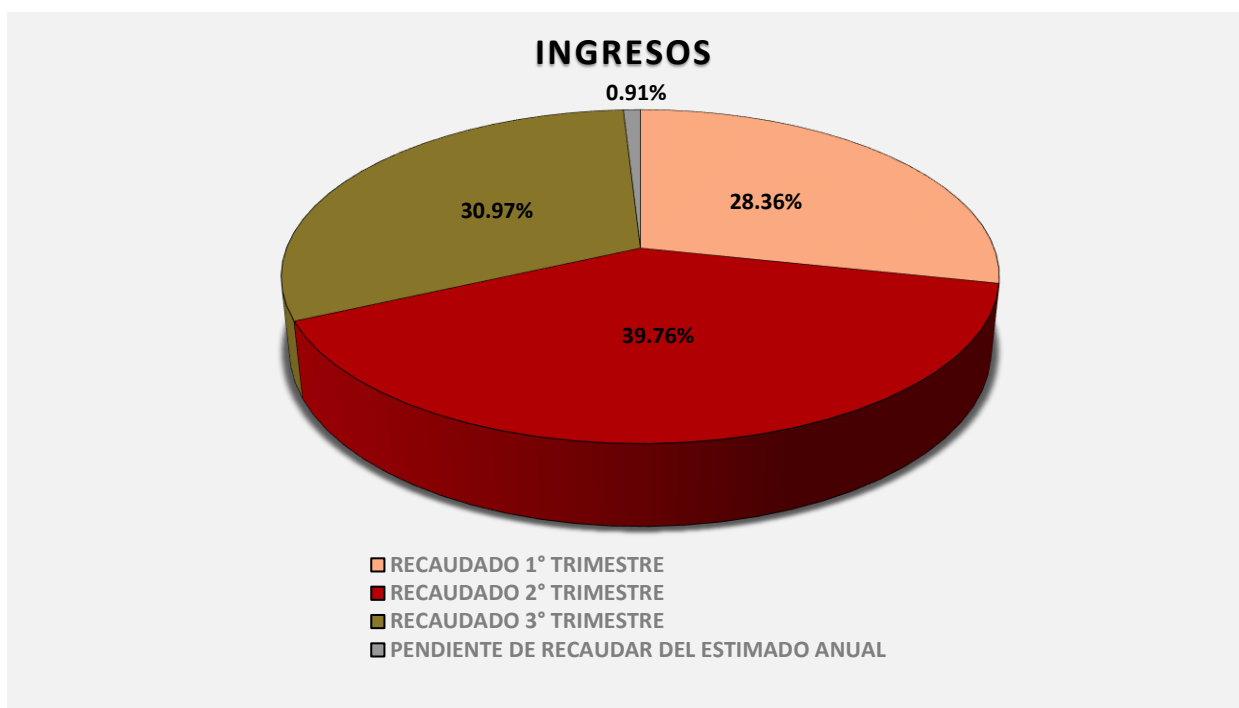


Figura 2

b) Egresos

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | \$24,011,416.00 | \$1,749,389.06 | \$25,760,805.06 | \$23,177,356.01 | \$22,749,053.96 | 89.97 |
| Materiales y Suministros | 3,500,000.00 | 3,118,647.16 | 6,618,647.16 | 3,286,504.37 | 3,090,119.91 | 49.66 |
| Servicios Generales | 8,585,787.00 | 3,010,901.29 | 11,596,688.29 | 8,251,822.44 | 5,518,533.24 | 71.16 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.00 | 1,390,300.00 | 1,390,300.00 | 1,045,951.56 | 1,045,951.56 | 75.23 |
| Inversión Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL DEL GASTO | \$36,097,203.00 | \$9,269,237.51 | \$45,366,440.51 | \$35,761,634.38 | \$32,403,658.67 | 78.83 |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$35,761,634.38**, en relación con el Egreso Modificado por **\$45,366,440.51**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **78.83%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Al cierre del tercer trimestre del presente año se tiene un menor devengo respecto a lo modificado, esta variación se debe a que no se aplicaron los estímulos adicionales como se estimó, de igual manera al cierre del mismo periodo hubieron 15 plazas vacantes, dejando presupuestalmente el recurso sin devengar. La ampliación de \$1,749,389.06, resulta de la suma al 30 de septiembre 2021, de compensaciones, aumento de plazas para las delegaciones de Tulum, Isla Mujeres y Bacalar, así como para honorarios”. **Materiales y Suministros**, “Comparando el Devengo con el Modificado, se visualiza que se encuentra por debajo, esta diferencia se debe a que no se cuenta con la solvencia financiera y presupuestal para realizar compromisos conforme al presupuesto modificado, dado que la SEFIPLAN condiciona las ministraciones, es decir que sólo las partidas presupuestales en el capítulo 2000 consideradas básicas, son autorizadas para su trámite como los materiales, útiles y equipo menores de oficina, y combustible, dejando mucho recurso sin ejecutar, es decir excluyendo todas aquellas partidas no básicas sin poder devengar. La ampliación de \$3,118,647.16, fue autorizado durante éste periodo, sin embargo, la ejecución del recurso se ve reflejada hasta el siguiente trimestre cuando se cuente con el recurso financiero”. **Servicios Generales**, “Se manifiesta que existe un menor Devengo respecto a lo Modificado, esta variación se debe a que no se cuenta con la solvencia financiera y presupuestal para realizar compromisos conforme al presupuesto modificado, dado que la SEFIPLAN condiciona las ministraciones, es decir que sólo las partidas presupuestales en el capítulo 3000 consideradas básicas son autorizadas para su ministración, excluyendo todas aquellas partidas no básicas sin poder devengar por ejemplo: viáticos en el país, conservación mantenimiento menor de inmuebles y reparación y mantenimiento de equipo de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

transporte, dejando mucho recurso sin ejecutar. La ampliación de \$3,010,901.29 autorizado en éste periodo, se ve reflejada su devengado en el siguiente trimestre cuando se cuente con el recurso financiero”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se expresa que no se devengó la totalidad del modificado por lo que resulta una variación, esta se debe a que el recurso se encuentra en proceso de ser utilizado, como es el caso de la partida de mobiliario y equipo de administración para la Dirección de Licencias, que aún no cuenta con la infraestructura en las delegaciones de Tulum y Cozumel para poder ejercer el gasto; por otro lado incluye la partida de vehículos que por el importe no es posible hacer alguna adquisición de vehículo nuevo”. **(Figura 3)**

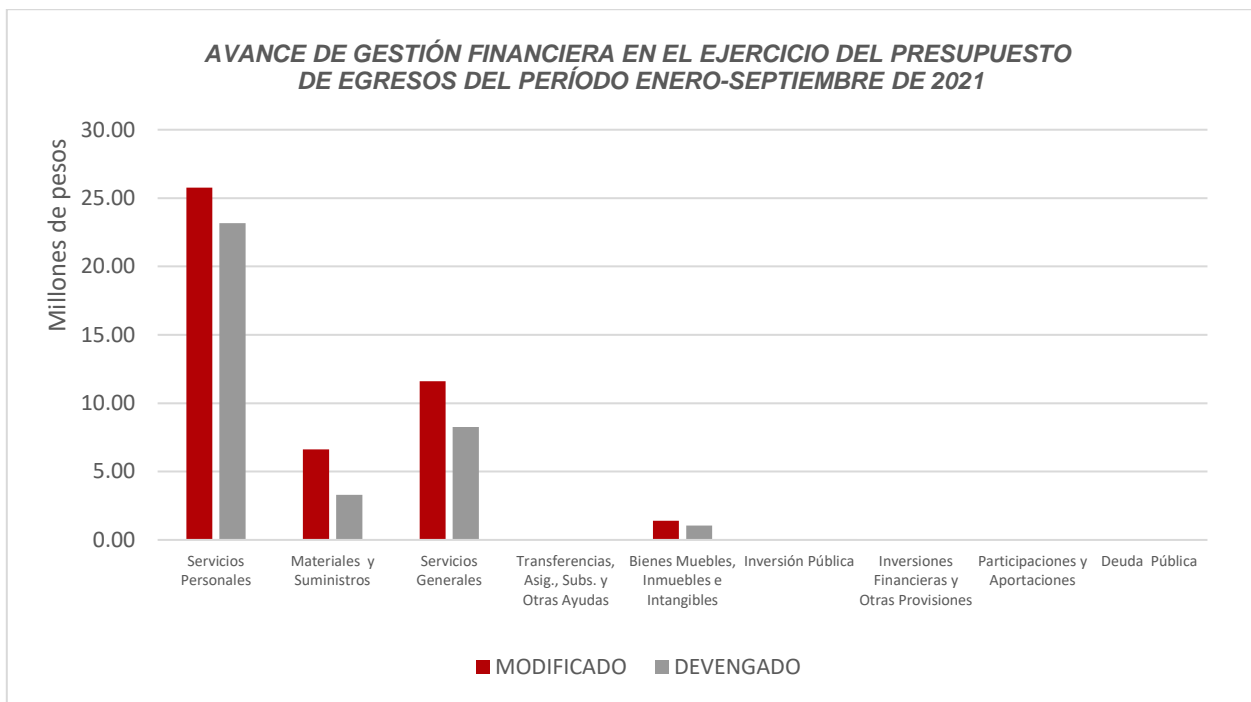


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$35,761,634.38** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$63,570,307.57**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **14.31%**, en el segundo trimestre un **19.63%** y en el tercer trimestre un **22.31%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **43.75%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

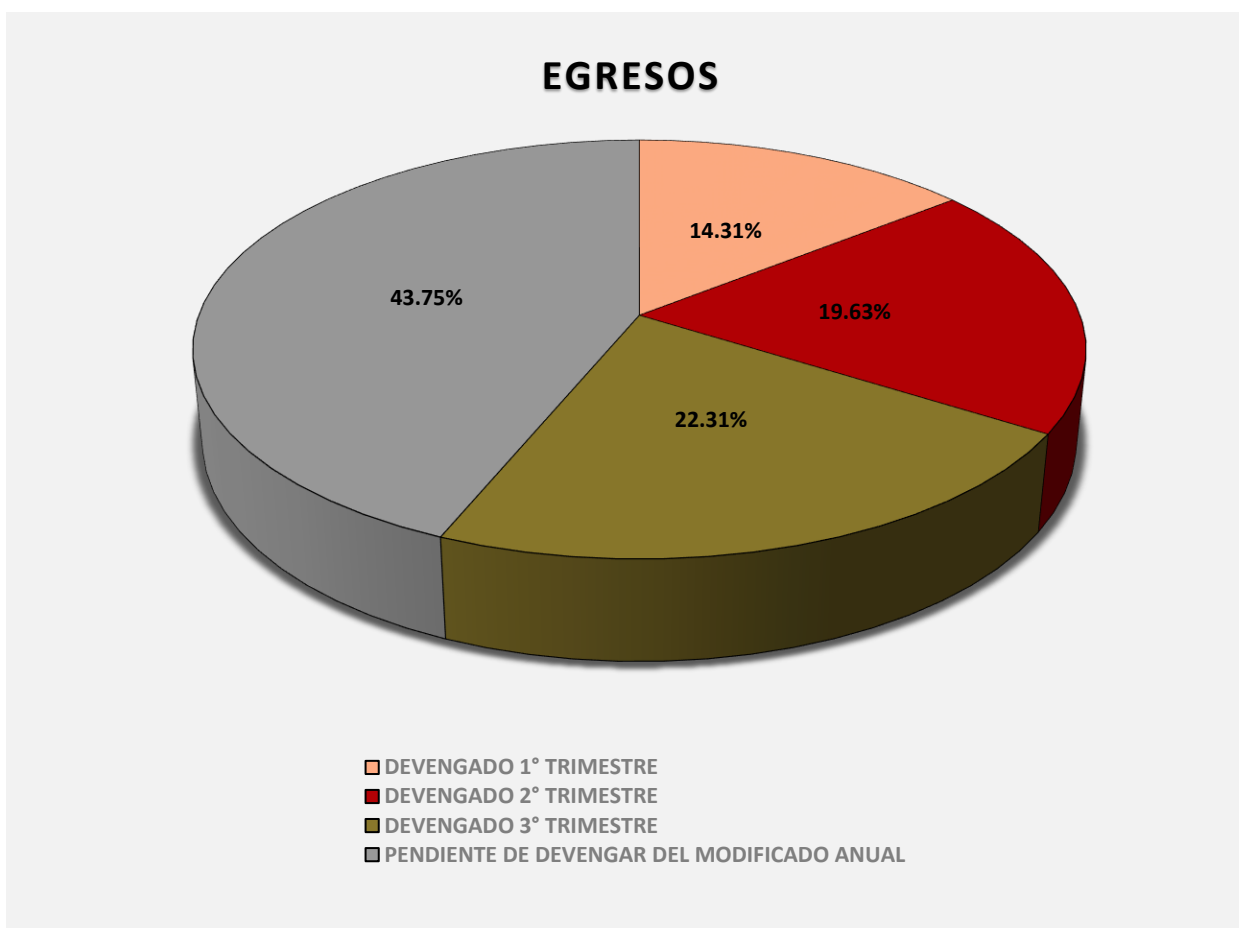


Figura 4

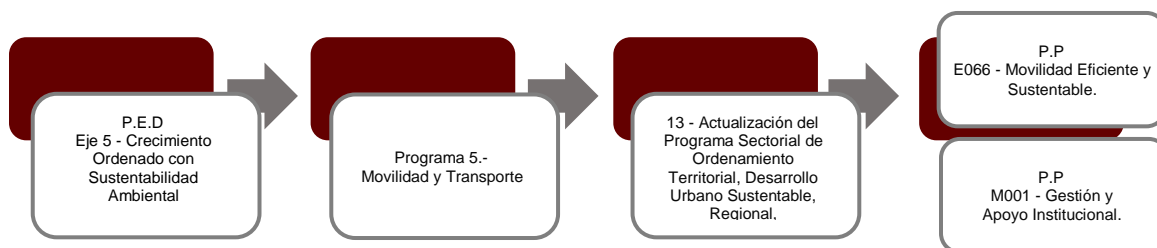
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$51,229,260.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E066 - Movilidad Eficiente y Sustentable**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$33,466,815.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$17,762,445.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E066 - Movilidad Eficiente y Sustentable. | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| F - Contribuir a la integración de un sistema estatal de Movilidad en el Estado, bajo los principios de seguridad, accesibilidad universal, eficiencia, igualdad, calidad, sustentabilidad e innovación tecnológica, mediante la propuesta, implementación y fortalecimiento de políticas públicas a través de programas y acciones en materia de movilidad. | Automóviles Registrados en Circulación | Ascendente | Anual | 40.00 | No | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 40.00 | | |
| P- El Servicio Público de Transporte en el Estado de Quintana Roo es seguro, de calidad, con enfoque de equidad de género y amigable con el medio ambiente. | Porcentaje de avance de mejora del Servicio Público de Transporte. | Ascendente | Anual | 60.00 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 60.00 | | |
| C01- Trámites y servicios otorgados a las y los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte del Estado. | Porcentaje de concesionarios, permisionarios y operadores del Servicio Público de Transporte atendidos | Ascendente | Semestral | 94.70 | Si | 0.00 | 113.51 | 0.00 | - | 0.00% | 114.99% |
| | | | | | | 0.00 | 98.70 | 0.00 | 84.86 | | |
| C02 - Servicio de transporte seguro, accesible, eficiente, y de calidad prestado en el Estado | Porcentaje de concesionarios que concluyeron el procedimientos administrativos de sanción solventada | Descendente | Trimestral | 83.62 | Si | 238.00 | 94.64 | 80.00 | - | 100.00% | 143.95% |
| | | | | | | 80.00 | 87.50 | 80.00 | 80.00 | | |
| C03 - Cultura de movilidad sustentable implementada en el Estado | Porcentaje de personas morales con concesiones para el uso transporte no motorizado | Ascendente | Mensual | 33.33 | Si | 0.0 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.0 | 0.00 | 0.00 | 33.33 | | |
| C04 - Sistema Integrado de Transporte Público, SITP, impulsado y/o promovido en el Estado | Porcentaje de municipios beneficiados con la promoción del Sistema Integrado de Transporte Público, SITP | Ascendente | Mensual | 18.18 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18.18 | | |
| C05 - Instrumentos Técnicos de Movilidad elaborados para la movilidad accesible en el servicio público de transporte. | Porcentaje de instrumentos técnicos de movilidad terminados para lograr la accesibilidad en el servicio público de transporte. | Ascendente | Mensual | 100.00 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00 | | |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | M001 - Gestión y Apoyo Institucional | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE | | | | | | | |
| | | | | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM | ANUAL |
| F- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas | Índice General de Avance en PbR SED | Descendente | Anual | 14.00 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 14.00 | | |
| P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas. | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado | Ascendente | Anual | 94.99 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 94.99 | | |
| C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución | Ascendente | Mensual | 100.00 | Si | 0.00 | 0.00 | 100.00 | - | 100.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 100.00 | 100.00 | | |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E066 - Movilidad Eficiente y Sustentable**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, de los cinco componentes que integran este programa presupuestario, solo el **componente 02** reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** respecto a las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.